

<p>HOMOLOGACIÓN <i>por derecho</i> <i>En lucha desde 1998</i> Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía</p>	<p>LA PLATAFORMA <b>INFORMA</b> Curso 2018/19 Septiembre 2018</p>	<p><b>01</b></p>
<p><b>¿Bienvenidos?</b></p>		

No, perdonad; esta vez no va por tod@s vosotr@s.

La bienvenida está dedicada a esos sindicatos (representativos en lo numérico, pero no en lucha para este colectivo) que jamás se reunieron con el conjunto de los portavoces parlamentarios andaluces y que, una vez abierto el camino por nuestro sindicato PHA (llevamos ya cinco reuniones en dos años) quieren venir a decirnos que hacen algo. Alguno de ellos podría tomar ejemplo de sus homólogos en RYANAIR, convocando hasta huelga de pilotos de línea.

Nuestra organización lleva 20 años reivindicando HOMOLOGACIÓN, no es por casualidad que nos llamemos PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA. En nuestros inicios, todos estos sindicatos que ahora lanzan soflamas por la HOMOLOGACIÓN nos recriminaban el hecho de que nuestras reivindicaciones no podían ser reales puesto que no éramos funcionarios, no pertenecíamos al sistema educativo público andaluz, no habíamos hecho oposiciones, éramos unos privilegiados por no haber sufrido las rotaciones geográficas hasta la obtención de la plaza definitiva. Sí, esos sindicatos que sólo se levantaron de una "mesa de la concertada" en aquella ocasión en la que fuimos convocados, y mira que tuvieron ocasiones ante no pocas agresiones de la Administración, dejando a un notable número de trabajadores a los que representamos fuera de ella. **Si, se levantaron nuestros "compañeros" "sindicalistas" y dijeron que mientras nosotros estuviéramos en esa mesa, ellos no se reunirían.**

Hoy se presentan como los paladines de la ¿HOMOLOGACIÓN? Pero se olvidan que el tiempo (y su inacción calculada) los va desenmascarando, y eso que trabajan con todas sus fuerzas tratando de invisibilizar nuestra labor, persiguiendo logros que ellos mismos han denostado. El único acto que se conoce de tres de ellos (FSIE, USO y UGT) por los trabajadores del sector fue complacer a las patronales en su objetivo de no responsabilizarse del abono de la Paga de Antigüedad, a lo que estaban comprometidas. Y enseguida se les desmontó el argumento de "hicimos lo que pudimos" (que fueron proclamando esos sindicatos por los centros cuando todo el mundo los miró asombrados por haber firmado el VI Convenio) porque durante las treintitantas reuniones que mantuvieron para firmar el documento no organizaron una sola movilización ante unas patronales que plantearon la partida como un **"aceptáis quitar lo de la Paga u os dejamos sin convenio"**.

A partir de la sentencia del Supremo del pasado mes de Mayo, ya podemos afirmar (no hay más que leerla a modo de "ojo de halcón" del tenis) que la firma de ese convenio, en dichos términos, es lo que está dificultando el cobro de la Paga de Antigüedad. Sin embargo, no tienen pudor en mandar "papelitos de colores" a todo lujo, diciendo que ahora hay que reclamar judicialmente y de forma individual un derecho histórico como es la Paga de Antigüedad, **cuando nuestro sindicato lleva ya dos años haciéndolo y ganando cinco juicios y más de veinte en espera.**

Por cierto, estos sindicatos olvidaron decirle a los parlamentarios, el miércoles 13 de Septiembre, que los trabajadores de los centros concertados no sólo vigilamos el pasado si no que estamos dando la batalla por:

- Los sexenios y por ende por la Homologación completa y sin matices. Cuestión que llevamos ya 33 años esperando. La PHA sí lo hizo desde el primer día.
- También se les ha olvidado decirle a los parlamentarios que velen y controlen el correcto uso del dinero público que llega a los centros concertados.
- Que controlen la calidad de las contrataciones.
- Que no olviden que los trabajadores de la escuela concertada pertenecemos al Sistema Educativo Público Andaluz.
- Que los compañeros del PAS (Personal de Administración y Servicios) pasen a pago delegado.
- Que se afronte la continuidad de la jubilación parcial, al igual que en otras comunidades, porque crea empleo joven y no sobrecarga al relevado, ya bastante machacado.
- Que se paguen de una vez ya las tutorías, coordinaciones y jefaturas de departamento.
- Que todos los centros educativos concertados debemos estar en un mismo convenio (por un convenio andaluz).
- Que haya más tiempo para la enseñanza-aprendizaje y menos para la burocracia.

Ahora aparece algún sindicato con la panacea de las movilizaciones: enviar una "tarjeta postal" a la Consejería de Educación, solicitando la prórroga de la Jubilación Parcial. Si han descubierto que la postal es el arma convincente, ¿por qué no se incluye en la misma conceptos como la Paga de Antigüedad y ya puestos los sexenios?

No olvidemos que estamos en año electoral. Que cada uno saque sus conclusiones.

Cuando os acordéis de pensar primero en los trabajadores antes que en el bienestar de vuestras organizaciones, os daremos un nueva y mejor bienvenida.

**Hay que pelear, claro que hay que pelear.  
Así, a falta de esperanza al menos tendremos DIGNIDAD.  
(Arturo Pérez-Reverte)**



**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía**  
Apdo.: 7.385 (41080) Sevilla  
[www.phandalucia.es](http://www.phandalucia.es)  
[phandalucia@yahoo.es](mailto:phandalucia@yahoo.es)  
[@PHANDALUCIA](https://www.instagram.com/PHANDALUCIA)